

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

Guerra contra las maras

En El Salvador el miedo parece estar cambiando de bando. Las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército. [...] Y el Gobierno, que según las investigaciones periodísticas de *El Faro* llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto, no está dispuesto a modificar su postura.

***Puntuar
de otra
forma***

El País, 10.12.22, 12

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres tipos de cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En El Salvador el miedo parece estar cambiando de bando. Las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército. [...] Y el Gobierno, que según las investigaciones periodísticas de *El Faro* llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto, no está dispuesto a modificar su postura.

En El Salvador[,] el miedo parece estar cambiando de bando[:]
las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército. [...] Y el Gobierno —que[,] según las investigaciones periodísticas de *El Faro*[,] llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto— no está dispuesto a modificar su postura.

1) Proponemos puntuar *en El Salvador*, complemento circunstancial de lugar en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones:

En El Salvador el miedo parece estar cambiando de bando. Las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército.

En El Salvador[,] el miedo parece estar cambiando de bando: las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: *En México, hace ya tiempo que en la prensa especializada se trata este asunto* (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

2) Sustituimos, por dos puntos, el punto que separa la oración de sentido general. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En El Salvador el miedo parece estar cambiando de bando. Las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército.

En El Salvador, **el miedo parece estar cambiando de bando[:]** las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; por ejemplo, la de “verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras*” (Ortografía... 2010: 360-361).

3) Sustituimos, por sendas rayas las comas que aíslan *que según las investigaciones...* (oración de relativo explicativa) Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Y el Gobierno, que según las investigaciones periodísticas de *El Faro* llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto, no está dispuesto a modificar su postura.

Y el Gobierno —**que, según las investigaciones periodísticas de *El Faro*, llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto**— no está dispuesto a modificar...

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Utilizamos rayas, que aíslan incisos con mayor fuerza que las comas (*Ortografía...* 2010: 374).

4) Aislamos, entre comas, el segmento *según las investigaciones ...*, que se interpone entre el pronombre relativo *que...* y el resto de la oración que encabeza. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Y el Gobierno, que según las investigaciones periodísticas de *El Faro* llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto, no está dispuesto a modificar su postura.

Y el Gobierno —que[,] **según las investigaciones periodísticas de *El Faro***[,] llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto— no está dispuesto a modificar su postura.

Según la normativa, “cuando entre el verbo y la subordinada sustantiva (o entre la conjunción y el resto de la subordinada) se inserta uno de los elementos que necesariamente han de ir entre comas, como incisos, vocativos, etc., debe ponerse especial atención en escribir las dos comas que delimitan ese elemento” (*Ortografía... 2010: 330*).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

En El Salvador el miedo parece estar cambiando de bando. Las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército. [...] Y el Gobierno, que según las in-vestigaciones periodísticas de *El Faro* llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto, no está dispuesto a modificar su postura.

En El Salvador, el miedo parece estar cambiando de bando: las pandillas no han desaparecido, pero los habitantes de las zonas controladas por estos grupos temen ahora también la actuación de la policía y del ejército. [...] Y el Gobierno —que, según las investigaciones periodísticas de *El Faro*, llegó a negociar con las pandillas hasta romper un supuesto pacto secreto— no está dispuesto a modificar su postura.